



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0024**
NEUQUEN, 15 ENE 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 6717-M/17 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales y la Nota N° 113/17 de fecha 7 de Noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000358 de la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por \$ 172.040,58 (Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Cuarenta con Cincuenta y Ocho Centavos), por la adquisición de 3261.50 kg. de pan blanco tipo mignon y 180 kg. de pan tipo casero, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de octubre/2017;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra N° 1002/2017, se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismas condiciones de contratación;

Que a fs. 5/9 obra el correspondiente Remito de entrega, con las planillas de recepción;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 40/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 8793;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**EL SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

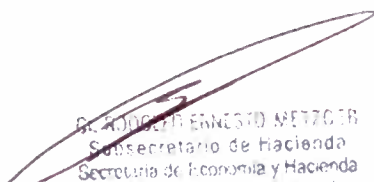
**Y EL SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA
A CARGO DE GOBIERNO Y COORDINACION**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

ES COPIA

FDO: ROS - GARCIA


Dr. ROBERTO ENRIQUE METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0024/18

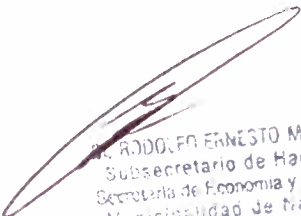
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" Nº 0006-00000358 por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 172.040,58) a la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por la adquisición de 3261.50 kg. de pan blanco tipo mignon y 180 kg. de pan tipo casero, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de octubre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
ES COPIA

FDO: ROS - GARCIA


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2166
Fecha 19 / 01 / 2018